Precios de suscrición

	Ptas.
En la isla, un mes adelantado	1'50
En el resto de España, trimestre, id.	5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios

	Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria	0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, jueves, 13 Julio de 1893. **N.º 3.588**

SECCION POLITICA

El presupuesto de la paz

Cuentan que cierto investigador antisocial y extravagante, más amigo de seguir el curso de sus propias reflexiones que no de averiguar lo que pasaba por el mundo, dió en la flor de pensar, no solo que el aire era pesado, sino que sería posible, valiéndose al efecto de un aparato adecuado, pesar el aire. Y tras largos años de vigilias, meditación y ensayos, vió al cabo coronados sus esfuerzos por el más completo y brillante de los éxitos. ¡Había inventado el barómetro! Pero ¿cuáles no serían su asombro y su pesar cuando, al dar cuenta de su invención á las sociedades sabias, se encontró con que aquel instrumento que él tenía por novedad extraordinaria y peregrina figuraba, desde hacía muchos decenios, en los escaparates de todos los establecimientos de aparatos de física del mundo civilizado? El incauto sabio no pudo sobrellevar la pena de esta decepción y se murió de despecho.

Otra habría sido su suerte á haber pertenecido al gremio de los nominalistas que por acá se estillan No hubiera tenido entonces que romperse los cascos para aspirar, con tan negra fortuna, á la categoría de inventor. ¿Que el barómetro estaba ya inventado? Bien, ¿y qué? Mal año para Torricelli. Iba él, le ponía otro nombre y se calzaba con la invención. Así lo quiere el verbalismo reinante. Según él, la paternidad de las criaturas no corresponde al padre que las engendra sino al cura que los bautiza. Tampoco la idea de un presupuesto nivelado es invención de Castelar, lo cual no obsta para que desde el momento en que oficiò de padrino del engendro futuro, poniéndole el nombre de «Presupuesto de la paz», se tenga y sea tenido por padre fecundo, como si antes de su advenimiento á nadie le hubiera venido en mientes la ocurrencia original de que las naciones, como los individuos, se arruinan cuando gastan más de lo que tienen.

Gustaba D. Quijote por extremo de los nombres altos, sonoros y significativos. Por eso llamó Rocinante á su caballo y á su dama Dulcinea. Es un sistema que no carece de inconvenientes. Así, ni Rocinante, á pesar de su pomposo apelativo, dejó de ser rocín, ni fué antes ni primero que rocín alguno, ni el nombre dulcísimo de Dulcinea pegó nunca bien á la rústica y hombruna Alfonsa Lorenzo. Como esto acaece muchas veces, que hay quien se llama Cándido teniendo más conchas que Nocedal, el padre, ó Casto, siendo modelo de incontinencia, ó Marcial, cuando es incapaz de matar una mosca, ó Serafín, siendo más feo que caudillo conservador. Y en el texto contrario, ¿quién no ha conocido Blancas que son como tizones, Dolores siempre muertas de risa, Puras tocadas de impureza y Esperanzas que más bien parecen desengaños?

Por seguir, en punto á nomeclaturas, el precedente quijotesco, Castelar ha venido á incurrir en la propia equivocación. ¡Cuidado con llamar presupuesto de la paz al presupuesto de Gamazo! Es como llamar Severo á Sagasta, Modesto á Cánovas. Bien venido á Martínez Campos, Inocencio á Silvela, Prudencio á Romero, Silvestre á Mellado, Santos á Chíes, Deogracias á Nakens, Salvador á Gamazo, Justo á D. Venancio, León á Moret, Augusto á Pasquín y Próspero á Montero Ríos. Decididamente no le da á D. Emilio el naipe por el padrinazgo. Mejor hará en irse á Roma á echar un párrafo, mano á mano, con el pontífice de por allá, que no en persistir en sacar de pila presupuestos que antes de nacer ya han renegado de su nombre.

Porque es lo bueno que el tal presupuesto de la paz es todavía un nonnato y está amenazado de perecer en plena vida intrauterina. A pesar de lo cual ese embrión econonómico, ese feto de presupuesto ha dado ya más guerra que dieron juntos Alejandro, César y Napoleón. Por él se ha roto el pacto y convertido en lanzas las cañas del compadrazgo legal. Por él se desmorona la mayoría como cornisa de edificio y se hunde la disciplina como techumbre de teatro. Por él estalla la discordia en el gabinete como advertencia de anarquista. Por él surge la crisis. Por él entona López Dominguez la palinodia. Por él anda soliviantada la Coruña. Por él están recelosas las Vascongadas y Navarra. Por él se agita Cataluña. Por él cierra sus comercios Granada. Por él estamos á punto de andar descalzos en Valencia. Por él se hallan descontentos los militares. Por él holgan los abogados. Por él rabian los vinicultores. Por él se dan al diablo los fermacéuticos. Por él maldicen su suerte los empleados Por él se dan de baja los industriales. Por él reniegan los tenedores de la Deuda. Por él andan estremecidos los contribuyentes. Por él está todo el país en vilo, como quien vive en la expectativa temerosa de una gran catástrofe. Por él en fin, es ministro de Justicia Ruiz Capdepón.

Si tales efectos produce este presupuesto pacífico antes de nacer y por la sola virtud del anuncio de su nacimiento ¿que va á pasar aquí, Dios soberano, el día en que Gamazo salga de su cuidado y dé á luz ese fruto de su bendición?

Y si á esto se llama el presupuesto de la paz, ¿cómo será entonces el presupuesto de la la lucha, el presupuesto el presupuesto del terror, el presupuesto de la asonada, el presupuesto del desquiciamiento?

Llámese como quiera, el nombre que se le asigne será el que corresponde á la obra de Gamazo, bautizada por Castelar y apadrinada por Ruiz Capdepón. Digno padrino de tal obra.

(El Mercantil Valenciano.)

Plato del día

Lo que comen los gorilas

Conocemos tiempo há *Lo que comen SS. MM. y AA.*

Descendamos hoy dos ó tres grados en la escala zoológica (véanse para más detalles los textos de Darwin y Hoeckel), y enterémonos—puesto que el saber no ocupa lugar—de lo que comen las Majestades y Altezas de la gran monarquía de los monos.

Los monos... La monarquía...

Hé ahí dos vocablos que, al presentar tan estrecho y evidente parentesco entre sus respectivas raíces, darían no poco que pensar y qué decir á los aficionados al retruécano, equivoquillo y juego de palabras; pero las personas serias debemos dejarnos de esos juguetes, que Víctor Hugo calificó de *heces del chiste*.

Sí; seamos sérios, y atengámonos á la esencia y concepto de las cosas más que á su *exteriorización léxica*.

(Esto último no se le ocurre á Don Venancio.)

Seamos serios, y para no perder la seriedad, ora á lo Demócrito, ora á lo Heráclito,—ó para que me entienda el referido prócer, ya riendo á mandíbula batiente, ya llorando á moco tendido—con los tristes ó grotescos espectáculos que nos ofrece la Musa de la Actualidad en España, busquemos en tierras más afortunadas otros asuntos que nos sirvan «de enseñanza al par que de recreo».

Dejemos á un lado el cólera, Gamazo, los motines, la crisis económica, la putrefacción parlamentaria, el *acabóse* nacional, etc., etc., y apartemos de todo ello *el asco con horror y el estomago con ojos*, como decía una tarde el general Martínez Campos.

Volvamos estos últimos (no los Campos, sino los ojos), hacia la real é imperial ciudad de Berlín.

Allí, además de otras curiosidades del reino animal—y por cierto que no sé por qué no se le llama también imperio,—tenían hasta há muy pocos días un magnífico gorila, orgullo y gala de aquel Jardín Zoológico.

El gorila ha muerto; es decir, ha pasado á mejor jaula... Y en verdad que no podrá achacarse su premetura desaparición del mundo de los gorilas á falta de cuidados.

¿Quieren ustedes conocer y ánn saborear de memoria, el *menú* habitual del ilustre mono?

No me digan que esto es tratarles de gorilas, porque al tal gorila se le trataba en Berlín á cuerpo de rey, y áun de emperador.

¡Qué honor, no sé si para los gorilas ó para las testas coronadas!

A las ocho de la mañana le daban al animalito una taza de leche.

—¿Vista ordeñar?—preguntará el lector.

Esto no lo puntualizan las crónicas; pero todo hace creer que era una leche harto más legítima y pura que la que permite expender en Madrid la autoridad municipal.

Una horita después almorzaba en sério el gorila, y daba gusto ver con qué *idem* despachaba sus dos panecillos de Viena, unas cuantas lonchas de carne ahumada de Hamburgo, una regular ración de ave, un buen pedazo de queso, y como bebida, cerveza blanca en abundancia.

¡Un almuerzo á lo Bismarck!

Aquí hay diputados á Cortes que solamente el día que se repica gordo—ó cambian el acta por un buen destino en Ultramar—pueden ponerse á la altura del gorila Berlín.

Dime lo que comes y te diré quién erés, ha escrito Brillat-Savarin; y como es indudable que para una buena porción de nuestros representantes en Cortes están muy encima de toda la carne ahumada de Humburgo unos viles caracoles y un fementido pimiento asado, la superioridad del gorila queda demostrada *ipso facto, ó ipso pimiento*, que es igual.

Volvamos al mono, y admirémosle—sin perjuicio de envidiarle, si pertenecemos á la clase de menesterosos—á la hora del *lunch*, en que se le servía una gran taza de riquísima sopa, hecha con pollo, zanahoria, arroz y patatas, y después su buena pata, de gallina ó su buen alón de pato.

Ya lo vé Frontaura. Sus obras se traducen y se representan en Berlín. Ahí tiene *Un caballero particular* arreglado á la escena... del gorila.

¡Lo que se progresa en este mundo!

Parece mentira que ante tales adelantos, ante ese hermoso cuadro de lo que se gasta en Berlín para sustentar un mono, tengan todavía los proletarios de Berlín el mal *arate*—como dicen los proletarios de Jerez—de enviar socialistas y más socialistas al Parlamento alemán.

Parece mentira que no se hagan cargo de este hecho irrefutable: cuando se hacen tales derroches en pró de un gorila, ¿qué no se estará dispuesto á hacer en pró de un hombre laborioso y necesitado?

Verdad es que hay quien dice: «*El gorila, ese hermano nuestro*...» Y niega enseguida la condición de hermano á un negro, á un chino, ó simplemente á un trabajador.

La ciencia se permite también esas bromas, y hay sabios—en Berlín y en otras muchas partes—que negarían á un trabajador desamparado, á un chino hambriento y á un negro de esos que se encuentran ya á punto desteñirse, lo que á última hora, allá á las siete ó siete y media de la tarde, se le daba al gorila berlinés: frutas secas ó del tiempo, unas tostadas con manteca y una taza de te con un poco de leche.

No falta, tras de esos datos absolutamente auténticos y exactos, más que averiguar tres pormenores que se echan de menos en las anteriores noticias.

Primero: ¿Le leían al gorila durante sus comidas los periódicos de la mñana y de la tarde, ó prefería escuchar un poco de música *di camera*?

Segundo: ¿Le ponían flores en la mesa, y en caso afirmativo, á qué dama se remitía después el ramillete?

Tercero: ¿Usaba el gorila capellán que le dijese el *Benedicite*, y en tal caso qué era el capellán, católico ó luterano?

Mientras nos sacan de dudas los diarios berlineses, convengamos por acá, *ad majorem matritensem gloriam*. en que la invicta Angulópolis está muy por encima de estas pequeñeces de la decadencia europea.

Aquí no se dan gorilas.

¡Qué manera, en cambio, de darse concejales!

Esto no quiere decir, por supuesto, que el Ayuntamiento de Madrid no sea capaz de tener un gorila; y de comprenderlo, áun en caso necesario, de dejarse presidir por él.

Lo que hay es, que si el concejo de Angulópolis tuviera un gorila enjaulado en la Casa de Fieras (suponiendo que el concejo no hubiese arrendado á Cavanna aquella dependencia suya), el gorila desparecería ante el concejal.

Constaría en los presupuestos municipales que al gorila se le daba diariamente su taza de leche, sus panecillos de Viena sus lonchas de carne ahumada, su ración de ave, su pedazo de queso, su

cerveza blanca, su sopa de pollo, zanahorias, arroz y patatas, su pata de gallina ó su alón de pato, sus frutas secas ó del tiempo, sus tostadas con manteca, y su taza de té con un poco de leche; pero lo que es el gorila... ¡no cataría nada de eso!

No por nada, sino porque siempre tendría convidados «de la casa».

Convidados que se lo tragarían todo; pero podrían decir á ciencia cierta:

—Es muy sano, muy sustancioso y muy sabroso lo que comen los gorilas.

Este sistema, como basado en la experimentación, tiene indudables ventajas. Sin embargo, puede haber quien prefiera el sistema berlinés.

Sobre eso ustedes decidirán.

Pagada de todas maneras la comida por el vecindario, ¿qué es preferible? ¿Que coma el gorila, ó que coma el concejal?

MARIANO DE CÁVIA.

(*Liberal* del 6.)

El escándalo parlamentario

Ya nuestro activo corresponsal nos telegrafió el gran escándalo que ocurrió el miércoles sin precedentes en la Cámara popular, y queriendo complacer á nuestros lectores damos á continuación el asunto más detallado.

Poco después de abierta la sesión, el señor conde de Rius usó de la palabra para lamentarse del creciente desarrollo de la filoxera en Tarragona.

El Sr. Cañellas.—Señores diputados: Es cierto que la filoxera crece en la provincia de Tarragona, pero la verdadera filoxera la más temible, la peor, no es la que se ha denunciado, sino la que protege y fomenta el conde de Rius, responsable de todas las filoxeras habidas y por haber en nuestra desgraciada provincia.

El señor conde de Rius protestó con tra estas palabras.

El Sr. Cañellas: Nada me importan las protestas de un excarlistas, de un exrepublicano, de un fusionista allegadizo, de un contribuyente que no paga la contribución de sus fincas.

El señor conde de Rius volvió á protestar enérgicamente.

El señor. Cañellas: Digo la verdad. El conde de Rius defrauda cuanto puede al Estado para evitar el pago de los impuestos.

Por tercera vez y sumamente excitado, el conde de Rius protestó contra estas acusaciones.

—No extraño nada de lo que dice ese señor diputado, exclamó; porque ese señor diputado tiene la sola especialidad de promover incidentes personales.

El señor Cañellas: Mantengo todo lo dicho y pido al conde de Rius que traiga á la Cámara el expediente que se le ha instruido por débito á la Hacienda.

El conde de Rius se negó á semejante pretensión. (Aquí hubo gritos en todos los escaños, ruidosas protestas por el carácter personalísimo que tomó el debate.)

El señor Cañellas, irritadísimo profirió grandes voces. El presidente (marqués de la Vega de Armijo) rompió la campanilla, queriendo en vano restablecer el orden.

Los señores Cañellas y Rius se insultaron de banco á banco, siendo imposible oir sus palabras por el griterío que hay en la Cámara.

El señor Cañellas bajó de los escaños dirigiéndose contra el conde de Rius. Varios amigos le detuvieron y entonces, queriendo desasirse de los que le sujetan, exclamó con ronca voz:

—¡Ese hombre es un canalla!

El conde de Rius, convulso por este insulto, dejó su asiento, y se precipita hacia el hemiciclo, pero los diputados que al paso encontró le contuvieron.

—Por respeto á la Cámara, gritó el conde de Rius, no abofeteo al Sr. Cañellas.

El presidente agitábase enfadadísimo en su sitial queriendo hacerse oir y obedecer, los maceros corrieron de un lado á otro, confusos, gritando:—¡Orden, orden!

El Sr. Cañellas, que parecía hallarse frenético, abandonó el salón.

El marqués de la Vega de Armijo dispuso fuese detenido á su disposición el Sr. conde de Rius, para evitar que en los pasillos se produjeran incidentes desagradables. Por orden presidencial fué buscado y detenido en los pasillos el señor Cañellas; los ugieres le hicieron entrar en el salón y el presidente le apostrofó duramente por su conducta y por haber promovido escándalo semejante.

—Excito á su señoría, dijo el marqués de Armijo, á que retire las malsonantes palabras que ha proferido.

El Sr. Cañellas.—No puedo complacer al Sr. presidente, porque tales palabras las he proferido fuera de los escaños, en uso de mi perfecto derecho.

(Colosal escándalo promovieron estas frases.) Oyénse voces y gritos de:

—¡Que se expulse á esos diputados!

—¡La expulsión! ¡La expulsión!

—Esto es intolerable.

—Esto es propio de verduleras.

La confusión era indescriptible; el presidente rompió campanilla tras campanilla. El ruido era ensordecedor. No se recuerda que en la Cámara hubiese sucedido escena parecida.

El Sr. Montes Sierra habló sin que fuese posible entenderle. Por fin se oyó que pedía la lectura del art. 147 del reglamento y de los que se refieren á estos incidentes. Leídos que fueron, el mismo diputado pidió la celebración de sesión secreta.

El escándalo tomó en este momento proporciones horribles.

El marqués de la Vega de Armijo dió la orden de «sesión secreta», las tribunas fueron desalojadas rápidamente.

Desde los pasillos oíanse, durante la secreta, fuertes campanillazos.

En el banco azul, no había en la pública ni en la secreta, ningún ministro.

Terminada la sesión secreta y reanudada la pública, los Sres. Cañellas y conde de Rius mantuvieron rotundamente sus palabras respectivas.

Hablaron el presidente y los señores Cos Gayón, Romero Robledo, Laserna y Figueroa para apaciguarlos, y terminó el asunto retirando ambos aquellas frases que afecten á la dignidad del Parlamento, dejando en pie y aparte la cuestión personal.

El Sr. Romero Robledo excitó al presidente á que interviniera amistosamente para que el incidente no tuviese otras consecuencias.

El Sr. Cañellas designó á los señores marqués de Flores Dávila y general Salcedo para entenderse con los señores Mellado y Auñón, que representaban al conde de Rius.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Correo estranjero

La pérdida del «Victoria»

Londres 3 de julio.

Podría y debería dedicar esta carta á los preparativos de casamiento del duque de York, que es realmente lo que preocupa más á los ingleses en estos momentos; pero para los no ingleses, españoles inclusive, tienen más interés los detalles de la pérdida de un acorazado, en día claro y con tiempo bonancible.

Se han recibido y publicado los partes del contralmirante Markham, escritos á bordo del «Camperdown», en Trípoli en 22 de junio. Llenos de verdad, y por lo mismo elocuentes, rebosando la más sincera lealtad y el más acendrado cariño por el llorado vicealmirante Tyron, contienen, sin embargo, una censura para el jefe, que con una mal pensada maniobra, indigna de su fama y de su historia, produjo la catástrofe.

La escuadra navegaba formando una sola columna, con una velocidad de ocho millas horarias. Cuando ya estaba á unas cinco millas fuera del fondeadero de Trípoli, la capitana hizo señales para volver hacia tierra, formado dos columnas, que habían de navegar á una distancia de seis cables.

Para los que no conozcan la medida, diré que el cable es la décima parte de la milla, siendo los seis cabales, por lo tanto, próximamente un kilometro.

Antes de emprender la maniobra, el almirante Tyron llamó á su jefe de Estado Mayor y al comandante del «Victoria» para explicársela. Ambos le dijeron que sería menos peligrosa la distancia de ocho cables que la de seis, por el mucho espacio que buques tan grandes necesitan para la *ciaboga*.

Asintió, al parecer, el jefe de la escuadra. Pero se hizo la señal á los buques marcando los seis cables, y cuando sir Tyron fué advertido, ya no quiso dar contraorden.

El contralmirante Markham, al ver que se daba la orden para la distancia de seis cables, no quiso obedecer en seguida, y exclamó:

—¿Está bien la seña? ¿Son seis cables nada más?

Pero no había acabado de izar las banderas que preguntaban, cuando ya el «Victoria» le decía con otras señales:

—¿Que esperara usted para obedecer?

Convencido el contralmirante que la distancia era muy corta para la maniobra que se intentaba, creyó que el almirante maniobraría con independencia en el «Victoria», para evitar el encuentro con el «Campdrdown» y dió en su buque la orden, obedeciendo las instrucciones, de meter todo á babor.

Al ver que el «Victoria» hacía la misma maniobra sobre estribor y que el choque era inevitable, mandó parar la hélice de babor y dar toda máquina, con el fin de disminuir el diámetro del círculo que tenía que formar su buque.

Todo inútil. Los dos enormes barcos giraban en dirección encontrada en espacio muy limitado, y la consecuencia fué el choque invitable.

En los dos buques se pararon las máquinas, se mandó ciar y se maniobró para detener el movimiento; pero ni tiempo ni espacio había para evitar la catástrofe, y el «Camperdown» embistió al «Victoria» por la mura de estribor, causándole, las tremendas averías que en trece minutos lo enviaron al fondo del mar.

Las declaraciones del mayor general de la escuadra y de otros oficiales confirman en un todo las afirmaciones del contralmirante Markham. De todos los partes se deduce un hecho honroso para la disciplina y organización de la Marina británica, que son las mejores del mundo. Todos, desde el almirante al grumete, estuvieron en sus puestos hasta el último momento, sin una voz, ni un asomo de desorden ó pánico. La misma catástrofe fué debida, en gran parte, á una disciplina que no razona, mejor dicho, que se ejerce contra todo razonamiento.

Verdad es que la fama como marino del vicealmirante Tyron y la admiración que por él se tenía en su escuadra, eran tan grandes, que además de los motivos poderosos de la obediencia al jefe, había un convencimiento de que éste no podía de ninguna manera equivocarse.

Pero maniobró mal, por primera y última vez en su vida, contra la opinión de los jefes á quienes consultó, y sin hacer caso de la pregunta del contralmirante. ¿Por qué lo hizo? Desgraciadamente, no puede explicarlo, pues pagó su error con la vida. No hay manera de ocultarlo. La pérdida del acorazado «Victoria» se debe á una torpeza del vicealmirante, cuya fama como marino era indiscutible en Inglaterra.

La suscrición popular abierta en Londres en favor de las víctimas sube ya á 750.000 pesetas.

Las inspecciones sanitarias

PROVINCIALES Y DE DISTRITO

Como complemento de real orden de 29 de agosto de 1892, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación otra real orden determinando las dietas que hayan de abonarse con cargo al crédito extraordinario para defensa de la epidemia colérica á los subdelegados de medicina é inspectores provinciales de Sanidad cuando se trasladen á los lugares en que hayan ocurrido casos.

Dice así la nueva disposición:

1.° Los inspectores sanitarios provinciales serán vecinos de la capital de la provincia, y en ella deberán residir y ejercer su profesión, sin que puedan ausentarse sin licencia del gobernador civil quien dará cuenta á la subsecretaría de haberla concedido.

2.° Los inspectores sanitarios de distrito, ó sean los subdelegados de medicina y cirugía de cada partido judicial, deberán ser vecinos de alguno de los pueblos que formen el partido, y en caso de posibilidad, por regla general, lo serán de la población cabeza del distrito, en la que habrán de residir y ejercer su profesión, no pudiendo ausentarse sin licencia del alcalde del pueblo en que habiten, cuya autoridad lo pondrá en conocimiento del gobernador.

Si los subdelegados fuesen á la vez médicos municipales, cumplirán además para ausentarse con lo dispuesto en el art. 72 de la ley de Sanidad

3.° Cuando según las disposiciones 4.ª y 6.ª, por presentarse algún caso confirmado ó sospechoso de cólera, el inspector y el subdelegado del distrito hayan de salir del punto de su residencia para reconocer y hacer el diagnóstico del enfermo ó enfermos y para adoptar, de acuerdo con el alcalde y con la junta local de Sanidad, si el caso diese lugar á ello, las medidas oportunas de aislamiento y desinfección en los términos aconsejados por la ciencia y prevenidos por las disposiciones vigentes, los inspectores provinciales de Sanidad percibirán, como remuneración y rembolso de toda clase de gastos que se les ofrezcan: los de provincias de primera clase, 50 pesetas diarias, los de segunda, 40, y los de tercera, 30. Asimismo los subdelegados de medicina percibirán, en igual caso, 30, 25 y 20 pesetas respectivamente, según la provincia sea de primera, segunda ó tercera clase.

4.° Terminado que sea cada servicio, los inspectores y los subdelegados formularán cada uno cuenta justificada, con el aviso oficial, en el que se les dé conocimiento del caso, certificación expedida por el alcalde correspondiente de los días en que dichos funcionarios hayan permanecido en la localidad é informe del gobernador de la provincia, cuya cuenta será elevada á la subsecretaría para su examen, aprobación y orden de pago.

MAHÓN

Dijo *El Bien Público* del 10 del corriente, "que las comisiones del Ayuntamiento no tienen más misión que la de dar dictamen en los asuntos que se las consulta."

Contestamos nosotros con sólidas razones, que tienen negocios propios en que han de entender por mandato de la ley; y que por lo tanto no han de limitarse solo á contestar cuando se les pregunte.

Replica ayer *El Bien Público*, que *nada absolutamente* tiene que ver lo que nosotros hemos dicho con la cuestión, pero lo dice en letras gordas para que gritando mu-

cho, crea el vulgo que tiene razon.

Arma después un laberinto en verso y prosa, nos tira unas cuantas piedras y las indispensables alusiones personales que ilustran debidamente el asunto y...... nos quedamos como antes.

Para demostrarnos también que *nada tienen que ver con el asunto* las atribuciones de las comisiones, copia un trozo de una Real Orden de 20 Febrero de 1880, en la que se recuerda que éstas no pueden adoptar acuerdos de los que competen al Ayuntamiento; cosa que nadie ha puesto en duda, toda vez que el capítulo 3.° de la ley Municipal ya determina cuales son éstas; y claro es que si las comisiones las hubiesen de asumir, resultarían tantos Ayuntamientos como comisiones.

No se trata ni se ha podido tratar de eso; el Ayuntamiento tiene sus atribuciones propias que le concede la ley y no la Real Orden citada, porque una Real Orden no puede derogar la ley ni hay motivo para tanto; solo se limita á recordar ó aclarar un punto determinado; más nada de ello se opone al artículo 60 que confía á *las Comisiones todos los negocios generales de uno ó más ramos que la ley pone á su cargo.*

Es decir que las comisiones no han de tomar acuerdos que invadan las atribuciones del Ayuntamiento; pero han de despachar permanentemente todos los negocios generales de uno ó más ramos que la ley pone á su cuidado, De no ser así, se haría imposible el despacho de la multitud de negocios que los Ayuntamientos tienen á su cargo; pues el alcalde por sí solo, como no fuere un Dios, no podría atender á todos ellos.

¿Estamos?

Por la Delegación se nos remite el siguiente escrito:

«El Delegado del Gobierno no tiene preferencia por ningún periódico: considera igualmente á todos; que se tome la molestia cualquiera de sus Redactores de pasarse por la Delegación, y se le facilitarán las noticias que haya; excusado es decir que si son de carácter reservado no se darán á ninguno.

Hubiera deseado dicha Autoridad que en Mahón se hubiese hecho, por lo menos, lo que en Ciudadela; que á pesar de la distancia de 44 kilómetros que nos separa, pudo aquel Alcalde conseguir que el cinco empezasen las vacunaciones y revacunaciones en las personas pobres, cuando en Mahón no han comenzado en el Hospital Municipal hasta el día diez; ó sea, cuando la linfa estaría echada á perder por el calor.»

No hemos dicho nosotros que la Delegación tuviera preferencia por ningún periódico; lo que hemos hecho ha sido extrañarnos de que ciertas noticias se nos manden á la redacción *sin que ninguno de nuestros redactores se tome la molestia de pasarse por la Delegación*, y otras no se nos manden. Ni más ni menos; ni menos ni más.

También aquí, como en Ciudadela empezaron el día cinco las vacunaciones y revacunaciones y no creemos nosotros que el día 10 estuviese echada á perder la linfa encerrada en los cristales que se utilizaron para vacunar en el Hospital Municipal. En todo caso, si había ó no perdido su propiedad eruptiva la citada linfa podrán certificarlo los que fueron vacunados en el benéfico establecimiento pero no el Sr. Delegado antes de saber los resultados obtenidos.

Bueno es que se tomen prudentes medidas, pero bueno fuera que no se exajerara. A varios de los pasajeros recién llegados de Barcelona hemos oido quejarse de la forma en que se verifican las furmigaciones de los equipajes, pues parece que las cerraduras y visagras de los baules y maletas, quedan descoloridas y manchadas, por efecto de aquellas.

El «Banco de Mahón» nos ruega hagamos público que el tipo de 90 *papel*, con que figuraron últimamente las acciones de la «Sociedad Mahonesa de Vapores» en su cotización de *valores locales*, fué debido á oferta de venta hecha al Banco al indicado precio por D. Antonio Pons Florit; pero que al pedirle el papel por haberse presentado comprador, contestó dicho sujeto que el tenedor de las acciones no quería desprenderse de ellas.

Por la Administración gerencia de nuestros vapores-correos nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Palma 13 7'50 m.

Llegado *Menorca* las cinco. Muy buena travesía.—Caldés.

El próximo domingo de 4 á 6 de la tarde se subastarán bajo la Casa Ayuntamiento del vecino pueblo de Villa-Cárlos, los bailes públicos que deben celebrarse en aquella villa durante los dias de su fiesta tradicional San Jaime y Santa Ana.

Por error de compaginación apareció ayer partido, y no por gala, en dos, el suelto en que nos ocupábamos de la multa impuesta al señor Alcalde de esta ciudad.

Ayer fué puesto en libertad por haber extinguido treinta días de arresto que le fueron impuestos, uno de los presos en la cárcel de este partido.

Hoy se han presentado tres casos de viruela en el asilo de Huérfanas de la calle de San Fernando. Ninguno de los tres casos ofrece gravedad siendo por el contrario muy benignos.

Ha llegado hoy á esta ciudad D. Miguel Escuder, constructor en Barceloneta de los motores á gas que llevan su nombre y de los cuales van algunos colocados en esta ciudad.

Las piezas que tocará esta noche, si el tiempo no lo impide, la música de Baza en el paseo de la Esplanada, son:

1.° Paso doble «El Rey que Rabió», Chapí.
2.° Fantasía de la zarzuela «El chaleco blanco.»
3.° Walz brillante «El Gitanillo», Martorell.
4.° Fantasía de «Aires Nacionales», Inzenga.
5.° Schotisch «Juliancillo», Martorell.
6.° Paso doble «El Espartero», Erviti.

Nota de los pasajeros embarcados á bordo del vapor «Nuevo-Mahonés, en el último viaje:

De Barcelona para Alcudia, 11 pasajeros.

De Barcelona para Mahón 63 pasajeros.

De Alcudia para Mahón 14 pasajeros.—Total 88.

Relación de los pasageros que ha conducido á bordo el vapor-correo *Nuevo Mahonés* llegado á este puerto á las doce de la mañana de hoy procedente de Barcelona y Alcudia:

De Barcelona

D. Lorenzo Cloquells, Vicente Marts, Antonia Cloquells, Juan Vives, Esperanza Vives, Joaquin Pascual. Felix Pons, Pablo Torres, Adolfo Serra, Pedro Orfila, Dolores Carreras, Margarita Torres, Catalina Pons, José Bolet, Miguel Robert, José Cardona, Remedio Tafanell, Eulalia Cardona, Francisco García é hijos, Ana Uhler, Nicolás Carretelá, José Hernandez, Luis Suyan, José Martinez, 24 civiles é individuos tropa, Guillermo Orfila, Buenaventura Solá, Luis Balbey, Juan Gomila, Rafael Marsí, Nicolás Selba y 2 hermanas, Maria Olives y una hija, Pedro Bellot, José Torres, Engracia Fuentes, Rosario Rovira.

De Alcudia

D. Vicente Domingo, Juan Benet, Francisco Orfila. Juan Morey, Julian Mateu y esposa, Gaspar Roselló, Antonio Sabater, Isabel Masanet, Rafael Torrens, Magdalena Albertí, Juan Jaume, Miguel Bausá, Domingo Forteza.

Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 13

De Barcelona vapor *Menorqniu*, capitán D. Bernardo Cabot, con 27 trips , 33 pasajeros y efectos.

De Barcelona y Alcudia vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 22 trip., 77 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Palma pailebot *Maria*, pat. Jorge Martorell, con 5 trip. y varios efectos.

Buques despachados

Día 12

Para Palma pol. gol. *Mercedes*, capitán D. Juan Verd, con 8 trip. y pipas vacías.

Para Palma laud *San Salvador*, patrón Josè Molina, con 7 trip. y varios efectos.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Julio 14 Viernes

San Buenaventura obispo y doctor y santa Adela viuda y fundadora.

● Luna llena el 28.—Cuarto creciente el 20.

Sale el Sol 4 h. 43 m.—Pónese 7 h. 27 m.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 12, 5'45 t.

El lunes marchará la Corte á San Sebastián.

En el Congreso se debate la cuestión de Cuba y los presupuestos de Marina.

En Valencia se ha celebrado un meeting para protestar contra los nuevos impuestos, habiendo permanecido cerradas todas las tiendas.

En un lazareto de Egipto han ocurrido cuarenta defunciones de cólera.

Aumenta la insurrección en el Brasil.

BANCO DE MAHON

VALORES LOCALES

	Dinero	Papel
Banco de Mahón. . .	31	32
Menorquina	00	78
S. gral. Alumbrado .	63	00
S. Mah.ª de Vapores.	90	00

BOLSA DE BARCELONA

12 de Julio 4 t.

4 por 100 interior	67'80
4 por 100 exterior	74'87
4 por 100 amortizable. . . .	77'25
B. H. de Cuba 1886	107'25
Id. id. 1890	97'62
Banco Hispano Colonial. . .	80'30
Acciones ferro-carril Francia .	25'60
F. Norte	35'50
Id. Orense.	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'25
Id. Almansa	61'37
Compañía Trasatlántica . . .	75'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 10 rs. vn. paga alcista.
Exterior. . 10 » » »

CAMBIO MAHONES

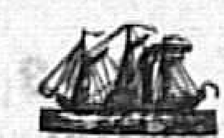
TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 13—Bolsín 8'00 m.

4 por 100 interior	68'92
4 por 100 exterior	75'05
Amortizable	00'00
Cubas 1886	107'25
Cubas 1890	97'25
Coloniales.	40'10
F. Norte	35'50

Madrid 13, 8'00 m.

4 por 100 interior	68'05
Paris 4 por 100 Exterior. .	62'12
Renta francesa 3 p. 100	00'00
Londres 4 por 100 Exterior	00'00



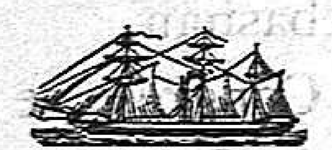
ADMINISTRACIÓN-GERENCIA
DE LA
SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES
MAHON

Precios de pasages para el viage que el dia 16 de Julio debe emprender el vapor-correo

Nuevo Mahonés

De Mahón á Barcelona.
De Mahón á Alcudia.
De Alcudia á Barcelona.
Y vice-versa.
Ptas. 7'50 en 1.ª cámara.
" 5'00 en 2.ª id.
" 2'50 en cubierta.

El 15 por 100 á cargo de los pasageros.
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.
Mahón 4 Julio 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.



De Mahón para Barcelona

Saldrá el domingo próximo 16 del actual á las 5 de la tarde el vapor

Menorquin

su capitán D. Bernardo Cabot.

Admite carga y pasajeros y lo despachan los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª calle del Angel, n.º 10.

De Barcelona para Mahón

Saldrá el miércoles, 19 del corriente, á las 6 de la tarde.

Consignatarios en Barcelona: Señores Moll y Corominas, plaza de Palacio (letra B.)

Para alquilar

Lo esta un edificio propio para una sociedad ó para poner un taller de cualquier industria, calle Santa Ana n.º 1

Para informes calle Hannover, 8.

Para alquilar Lo está la casa calle de Hannover n.º 18.

Para informes en la hojalatería de Conjorto, Portal de Mar.

En venta

Lo está la casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart, número 24.

Para vender

Lo está la casa n.º 4 de la calle de San Gabriel en la aldea de San Clemente.
Informará el notario D. Pedro Orfila

El domingo próximo, de 4 á 6 de la tarde, tendrá lugar la subasta para los Bailes de San Jaime en Villa-Cárlos.

Dicha subasta se verificará bajo la casa Ayuntamiento.

BAÑOS DE MAR

Quedan abiertas al público las casitas mejores y mas bien situadas en el sitio conocido por La Viñeta, contiguas al Arsenal de este puerto.

Hay botes siempre dispuestos para el traslado gratis de los concurrentes á las citadas casitas.

Despacho: en las mismas casitas, ó bien calle Isabel II, 44.

LA EPILEPSIA

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferecía y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas antiepilépticas de Ochoa

Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la **Epilepsia** son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

LA ERISIPELA

Curación pronta y radical con las

PÍLDORAS DE OCHOA

La Erisipela de la cara y cuero cabelludo, desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se estiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, MADRID.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura, **sin quedar hoyos en la cara,** con las

PÍLDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no **quedan hoyos en la cara,** y la curación es rápida y segura.

—DEPÓSITOS—

en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

Viajes extraordinarios á Argel

El acreditado vapor **MENORQUIN**, su capitán D. Bernardo Cabot, realizará dos viajes extraordinarios de Barcelona á Argel con escalas en Mahón y Palma, en la siguiente forma:

PRIMER VIAJE
Salidas

IDA.—**De Barcelona para Mahón**, miércoles, 2 de Agosto próximo á las 6 de la tarde.
De Mahón para Palma, jueves, 3 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Palma para Argel, viernes, 4 de Agosto, á la 1 de la tarde.
VUELTA.—**De Argel para Palma**, martes, 8 de Agosto, á la 1 de la tarde.
De Palma para Mahón, miércoles, 9 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Mahón para Barcelona, domingo 13 de Agosto, á las 5 de la tarde.

SEGUNDO VIAJE
Salidas

IDA.—**De Barcelona para Mahón**, miércoles, 23 de Agosto, á las 6 de la tarde.
De Mahón para Palma, jueves, 24 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Palma para Argel, viernes, 25 de Agosto, á la 1 de la tarde.
VUELTA.—**De Argel para Palma**, miércoles, 30 de Agosto, á la 1 de la tarde.
De Palma para Mahón, jueves, 31 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Mahón para Barcelona, domingo, 3 de Septiembre, á las 5 de la tarde.

Admitirá carga y pasajeros y lo despacharán:
En Barcelona.—Sres. Moll y Corominas, Plaza de Palacio, letra B.
En Mahón.—Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, calle del Angel, n.º 10.
En Palma.—D. Bernardo Estela, calle de la Marina, n.º 62.
En Argel.—D. Simón Frau, Quai, voûte 31, Nord.

Cédula de citación

El Sr. Juez de primera instancia de este Partido en auto del dia ocho del actual dictado en los autos juicio ejecutivo que sigue á intancia de D.ª Magdalena Biale y Vicens, representada por el procurador D. Juan Mesa y Pons, contra D. Martin Hernandez y Cardona, se mandó despachar mandamiento de ejecución contra los bienes de dicho Hernandez por la cantidad de cuatro mil pesetas, sus intereses al cuatro y medio por ciento anual y las costas, y sin hacer previo requirimiento de pago al expresado Hernandez por ignorarse su paradero, se ha trabado el embargo en el dia de hoy sobre la finca especialmente hipotecada.

En su virtud, pues, se cita de remate por medio del presente edicto á D. Martin Hernandez y Cardona, para que dentro el término de nueve dias contaderos desde la inserción del mismo, en la Gaceta de Madrid, se persone en los expresados autos, y se oponga á la ejecución despachada si le conviniere.—Mahón diez Julio de mil ochocientos noventa y tres.—Ldo. Juan Tremol Escno.

Subasta

El día 16 del actual á las once de la mañana se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu el predio nombrado BINICHIQUET, situado en el distrito de San Clemente, término de Mahón, con sujeción á las condiciones que están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Tiene dicho predio casas para el colono y para el propietario, dos pozos, cinco cisternas y todos los edificios necesarios y contiene mucho arbolado.

A bordo del laud «Santísima Trinidad», fondeado en el Andén de Poniente, se venden algarrobas á 3'75 pesetas los 40 kilos; patatas á 1'75 la arroba, y en partidas de 50 quintales arriba á razon de 6'50 quintal y limones á 1'25 el 100.

D. Felix Rubió
profesor dentista
Plaza de la Pescadería 29

Perfección, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales. Dientes sueltos desde dos pesetas y media cada uno y las dentaduras completas desde 50 pesetas una. Y todo lo demás relativo á la protosis dentaria con bastante economía.

Vino tinto catalán

á 35 cénts. el litro y por cuartenes á 2 pesetas. Sardinas para pescar á 3 ptas. la arroba.

Calle de la Infanta, 90.
TIENDA DE CARRERAS

Imprenta de Bernardo Fábregues. Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el VEXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.